INFORME DEL SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 610 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024

TIPO DE CONTRATO:				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				610 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024		
CONTRATISTA:				CLÍNICA GIRON E.S.E- Rep- María del Pilar Flórez Galvis C.C 63.479.160 de Bucaramanga CLÍNICA GIRÓN E.S.E – CONV. INTERADMINISTRATIVO 610 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024		
Nit o C.C. No.				890.203.242-7		
OBJETO:				**"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO AL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS, GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA CLÍNICA GIRÓN E.S.E., MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.1"**		
VALOR INICIAL:				CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y UN MIL TESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE ($461.071.345.07)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Cuatro (04) Meses y dieciséis (16) Días		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				CAROLINA PITA ALVAREZ Directora Administrativa de Planeación y Aseguramiento en Salud		
FECHA DE INICIACIÓN:				16 DE AGOSTO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 DE DICIEMBRE DE 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA LOCAL DE SALUD		
VALOR POR PAGAR				TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($3.096.255,83)		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2024	HASTA: 31 DE DICIEMBRE DE 2024	

Con base en los informes presentados por el Contratista CLÍNICA GIRÓN E.S.E -Contratista/CPS 610 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024 respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base la presente acta o informe **Final** de recibo por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($3.096.255,83)

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME DEL SUPERVISOR

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	**GESTIÓN DE CALIDAD** Fortalecer la red de comunicaciones y canales de atención con un tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general de 3 días con agenda abierta. T	Desde la Secretaría Local de Salud Dirección de Planeación y Aseguramiento en Salud se efectuó supervisión al indicador de calidad en la prestación de servicios de salud a la población, en cumplimiento a las funciones de Inspección y Vigilancia, obedeciendo a la Resolución 484 de 2024 frente a las acciones realizadas por la E.S.E CLINICA GIRÓN como resultado se evidencio el fortalecimiento de la gestión de la calidad con la asignación de citas de medicina general con un comportamiento inicial que arrojo resultados de 6 a 4 días con un promedio medido cada 4 semanas de 4.7 días y que al cierre de este convenio se logra mejorar y fortalecer la red de comunicaciones y canales de atención para la asignación de citas de medicina general, en términos de accesibilidad y oportunidad con el funcionamiento de líneas de whatsaap para población urbana 3176613287, población rural 3508716072 y una línea especial para población victima 3507657508 adicionales al call center, correo electrónico y pagina web, con un comportamiento con tiempo promedio de espera para la asignación de la cita de 3 días y con tiempo promedio de espera para responder la llamada de 30 minutos.
	GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Garantizar el funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS con soporte de producción por sede por medio de certificación e informe (ver tabla de indicadores)	Al momento de la presente liquidación se evidencia mediante consulta en REPS que durante la ejecución se realizaron los ajustes conforme al funcionamiento y habilitación como el cierre al PAS Central Medical las Nieves y la habilitación del PAS GIRO SALUD, quedando finalmente habilitados y en funcionamiento PAS Malpaso, PAS Ciudadela Nuevo Girón, Clínica Girón ESE y PAS GIRO SALUD, así como el cierre temporal del servicio de medicina interna con código 329 Clínica Girón presenta constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Salud emanada por la coordinación de acreditación en salud y SOGC de la Secretaría de Salud Departamental
3	**GESTIÓN FINANCIERA**	De acuerdo a lineamientos consignados en la Resolución 484 de 2024 y los parámetros impartidos

	Determinar los ingresos y gastos que genera la CLINICA GIRÓN E.S.E, así como los gastos de operación para la prestación de los servicios de salud, certificación y estados financieros de ingresos y gastos firmados por el revisor fiscal.	en las asistencias técnicas brindadas por el Ministerio de Salud y Secretaría de Salud Departamental con relación a: Determinar los ingresos que genera y los gastos de operación para garantizar la suficiencia financiera para la prestación de servicios de salud de la CLINICA GIRÓN E.S.E mediante informe.
5	Hacer entrega al supervisor del convenio de los informes mensuales e informe final, con los soportes correspondientes, que de cuenta del cabal cumplimiento de las actividades que se encuentran inmersas dentro del anexo técnico junto con los soportes y evidencias en los términos y condiciones estipuladas en el convenio.	**ANEXO** • Copia digital informes y evidencias. • Medio físico informes y evidencias.
6	Presentar para cada uno de los desembolsos certificación firmada por gerente y revisor fiscal de E:S:E donde conste que se encuentra al dia con el pago de los aportes patronales causados en los meses inmediatamente anteriores , junto con el informe técnico, administrativo y financiero con los respectivos soportes de ejecución y cumplimiento de los indicadores	**ANEXO** • Informe supervisor
7	Presentar para cada uno de los desembolsos, certificación firmada por Gerente y Revisor Fiscal de la E.S.E. donde conste que se encuentra al día en pago de aportes patronales y parafiscales causados en los meses inmediatamente anteriores.	**ANEXO 6–** • Certificado de aportes patronales firmados por revisoría fiscal. • Planillas pagadas aportes patronales y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**ENERO-2025**	
	Fecha de pago	2024/26/ DICIEMBRE	
	N.º de Planilla	31906715	
	Ingreso Base de Cotización	$85.001.299	
	Valor cotizado	$10.625.600	
	EPS	Salud total	$ 1.361.500
		Sanitas	$ 3.146.700
		Sura	$ 1.898.200
		Nueva EPS	$ 3.595.300

INFORME DEL SUPERVISOR

		Famisanar	$ 623.900
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**DICIEMBRE - -2024**	
	Fecha de pago	2024/26/ DICIEMBRE	
	Nº de Planilla	31906715	
	Ingreso Base de Cotización	$85.001.299	
	Valor cotizado	$ 14.198.000	
	Fondo de Pensiones	Protección	$ 601.600
		Porvenir	$ 2.581.600
		Colfondos	$ 2.349.700
		Colpensiones	$ 8.665.100
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**DICIEMBRE - -2024**	
	Fecha de pago	2024/26/ DICIEMBRE	
	Nº de Planilla	31906715	
	Ingreso Base de Cotización	$85.001.299	
	Valor cotizado	$ 2.071.300	
	A.R.L.	Positiva	
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	$ 1.700.700	
	I.C.B.F.	$ 2.550.600	
	Caja de Compensación	$ 3.400.700	

Se adjunta el soporte de pago correspondiente.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los treinta y un día (31) días del mes de enero de 2025.

CAROLINA PITA ALVAREZ
SUPERVISOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN SALUD